nito, desde 1655 hasta 1666 en que falleció.

14. Illmo. Sr. D. Cristóbal Bernardo de Quiroz, desde 1666 hasta 1672 que fué promovido á Popayan. (1)

15. Illmo. Sr. D. Márcos Bravo de la Serna Manrique: fué consagrado en Madrid el año de 1674.

16. Illmo. Sr. D. Francisco Núñez de la Vega, del Orden de predicadores: tomó posesion el 18 de Enero de 1684, y gobernó hasta 1698 en que falleció.

17. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, del Orden de San Francisco: gobernó desde 1710 hasta 1712 en que fué promovido á Guatemala.

18. Illmo. Sr. D. Jacinto de Olivera y Pardo: fué consagrado en 27 de Diciembre de 1714, y gobernó hasta el 10 de Julio de 1733 en que falleció.

19. Illmo. Sr. D. Fr. José Cubero Ramirez de Arellano, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: fué electo en 1737 y gobernó hasta 23 de Junio de 1751 en que falleció.

20. Illmo. Sr. D. Fr. Vital de Moctezuma, (2) del Orden de Nuestra Señora de la Merced: fué electo en 1753, y gobernó hasta el 3 de Octubre de 1766, en que falleció en el pueblo de San Bartolomé de los Llanos.

21. Illmo. Sr. D. Miguel de Siliera y Velasco; fué nombrado en 1767 y falleció á 7 de Abril de 1768. (1)

22. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Manuel de Vargas Rivera, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, de 1769 á 1774. (2)

23. Illmo. Sr. D. Francisco Polanco, desde 1775 á 1785 en que falleció.

24. Illmo. Sr. D. José Martinez Palomino López de Lorena: fué electo en 1786, y gobernó por apoderado hasta que fué promovido al arzobispado de Santa Fé de Bogotá.

25. Illmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares: electo en 1786, fué promovido á Durango en 1795.

26. Illmo. Sr. D. Fermin de Fuero, canónigo de la Colejiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México: fué electo en 27 de Agosto de 1795, y consagrado el 11 de Septiembre de 1796; gobernó hasta el 14 de Julio de 1800 en que falleció.

27. Illmo. Sr. D. Ambrosio del Llano: se consagró el 12 de Septiembre de 1802, y gobernó hasta el 14 de Junio de 1815, en que falleció con jeneral sentimiento de su grey.

28 Illmo. Sr. D. Salvador San Martin y Cuevas: fué electo en 2 de Marzo de 1816, tomó posesion el 20 de Julio de 1818, y gobernó hasta el 17 de Febrero de 1821 que falleció en Tuxtla.

29. Illmo. Sr. D. Fr. Luis García Guillen, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: tomó posesion el 31 de Julio de 1831. (1)

30. Illmo. Sr. Dr. D. José María Luciano Becerra. Este prelado fué electo para este obispado el año de 1845 y gobernó hasta 1852 que fué promovido al de Puebla.

31. Illmo. Sr. Dr. D. Cárlos María Colina: fué preconizado por Su Santidad el Sr. Pio IX, en 7 de Abril de 1854, y consagrado en la Catedral de Guadalajara el 20 de Agosto del mismo año: gobernó su obispado desde el destierro (2) hasta el 16 de Marzo de 1863, en que fué promovido al obispado de Puebla.

32. Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Ladron de Guevara, electo en el consistorio de 16 de Marzo ántes citado. Este prelado aun no se consagra.

---

(1) El mismo año se nombró al Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun; ántes de venir á este obispado se trasladó á Guatemala.

(2) Este prelado fué quinto ó séptimo nieto del emperador mexicano Moctezuma.

(1) Se nombró por sucesor al Illmo. Sr. D. Fr. Lúcas Ramirez, del Orden de San Francisco, quien ántes de venir á Chiapas fué promovido en 1769 al arzobispado de Santa Fé de Bogotá.

(2) Debió suceder á este prelado el Illmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora; pero ántes de tomar posesion, fué promovido en 1775 á Yucatan.

(1) Este prelado fué estrañado de nuestro país, conforme al decreto de 22 de Abril de 1834, por no haber querido dar cumplimiento al de 17 de Diciembre de 1833, que ya desde entónces comenzó á sufrir la Iglesia fuertes ataques en sus derechos. Salió el Sr. García Guillen de su obispado el 23 de Mayo de 1834, y falleció en Campeche. En esa misma época tambien fueron desterrados los Illmos. Sres. Posada y Madrid.

(1) El Sr. Colina salió desterrado de su obispado desde el año de 1860; y despues de haber recorrido algunos puntos del estranjero, se dirijió á Roma, donde fué muy bien recibido por Su Santidad el Sr. Pio IX.

SEMINARIO CONCILIAR.

Este establecimiento fué fundado por el Illmo. Sr. obispo D. Márcos Bravo de la Serna en el año de 1678, con el fin de dar estabilidad al clero secular: dictó las constituciones que actualmente le rijen: le dotó con doce becas y una biblioteca selecta para aquellos tiempos, estableciendo una cátedra de moral y otra de gramática latina, á la que auxilió posteriormente el Illmo. Sr. obispo D. Francisco Polanco, con el capital de 4,000 pesos.

Las clases de teolojía y filo-

sofía se servian gratis por relijiosos del orden de San Francisco y del de predicadores, sin embargo de que para la de filosofia aplicó el Illmo. Sr. obispo San Martin, varias capellanías de libre colacion, las que pasaron despues á la de gramática por disposicion de uno de los congresos del Estado.

Con motivo del estrañamiento de los padres de la Compañía de Jesus, el colejio Seminario se estableció en la casa que aquellos habitaban, y comenzó á percibir el producto de los censos que se reconocian á su favor en cantidad de 8,023 pesos por disposicion de la junta de temporalidades de Guatemala, é informe de la subalterna de Ciudad Real, cuyo procurador, individuo de la misma junta, pidió en 14 de Noviembre de 1770, que para aumentar las rentas del Seminario, se admitieran funcionarios de los vecinos de esta provincia y la de Tabasco, pagando 80 pesos anuales para su manutencion. Así se acordó y se practica hasta la fecha; sin embargo de que muchos padres de familia mandaban sus hijos á Guatemala para que cursaran en aquella Universidad, de donde han venido algunos con adelantos que han sido útiles á su patria.

De esta manera permaneció el Seminario Conciliar hasta el 8 de Febrero de 1826, en que por disposicion del congreso del Estado se estableció en la misma casa una Universidad con las clases indicadas: fundándose ademas las de jurisprudencia canónica y civil, y de medicina. Son notorios los frutos que produjo este establecimiento en el poco tiempo que subsistió. De cayó por falta de fondos, pues la tesorería departamental dejó de cubrir los réditos del capital de 4,000 pesos que reconoce á su favor desde tiempo inmemorial: la guerra civil destruyó algunos, y la falta de buena administracion ha neutralizado los restantes. Con tal motivo volvió el antiguo sistema de la cátedra de latinidad, de filosofía, de derecho civil y canónico y de teolojía; pero de tal manera, que apénas deben estimarse como existentes, sin embargo de que se han aumentado posteriormente los fondos del colejio Seminario con la adquisicion de dos fincas rústicas en valor de 16,000 pesos mas ó ménos.

CONVENTOS DE RELIJIOSOS. (1)

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

Este fué el primer convento que se fundó en San Cristóbal, capital del obispado. Cuando el Sr. D. Francisco Marroquin pasó á la ciudad de México con el objeto de consagrarse de obispo, á su regreso para Guatemala trajo cuatro relijosos mercedarios, de los cuales dos quedaron en Ciudad Real, y fueron los PP. Fr. Pedro Barrientos y Fr. Pedro Benites de Lugo. El primero como comendador nombrado por el Illmo. Sr. obispo Marroquin, se presentó al cabildo el 10 de Mayo de 1537, pidiendo sitio para edificar convento. Se le dió un terreno fuera de la ciudad, el que no fué del agrado de los relijiosos, y por cuyo motivo se ausentaron dejando sola la casa que en el mismo lugar habian fundado. Así permaneció hasta el 10 de Noviembre de 1539, en que el padre Fr. Márcos Perez Dardon pidió otro sitio mas cómodo, el que no se sabe si lo consiguió, y entre tanto pobló la casa que ya tenian, de manera que en el año de 1545 se contaban cuatro relijiosos con su prelado, y ya tenian haciendas para sus alimentos.

(1) En la capital de este obispado existen solamente las parroquias del Sagrario y San Felipe, perteneciendo á la segunda los barrios de San Antonio y de San Diego.

SANTO DOMINGO.

Este convento fué el segundo que se fundó en Chiapas (ántes Ciudad Real). Habiendo el Illmo. Sr. Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas traido consigo algunos relijiosos domínicos, se destinaron seis para que fundaran convento en el pueblo de Zinacantlan, por ser grande y cabecera de la nacion de *quelenes*: cuatro para el de Copanabastla; siete para el de Chiapa, y seis para Soconusco. El de Tecpatlan y Ocosingo, se fundaron posteriormente.

Sin embargo de las discensiones ocurridas entre los relijiosos de Ciudad Real y los conquistadores por haber predicado aquellos contra la tiránica costumbre de hacer esclavos de los indios, el P. Fr. Tomás de la Torre, en union de lo principal del vecindario, le pidieron al *adelantado* D. Francisco Montejo, permiso para fundar con-